

## CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES



**PRIMERA: COMPARCIENTES.** - Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte como **CEDENTE**, la señora Lilia Janeth Berrezueta Pesáñez, con N° de cedula 010395115-8, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Cuenca. Por otra parte, como **CESIONARIO**, Christian Geovanny Cumbe Yunga, con N° de cedula 010505729-3, de nacionalidad ecuatoriana. Las dos partes son capaces ante la ley para obligarse y contratar

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Los **CEDENTES**, señora Lilia Janeth Berrezueta Pesáñez, es actualmente propietaria de UNA ACCION, en la Compañía Turismo Baños S.A. "COMTUBAÑOSA", cuyo valor unitario es el de "200,00 (Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América)

**TERCERA: CESIÓN.** - Con los antecedentes expuestos los **CEDENTES** señora Lilia Janeth Berrezueta Pesáñez, de mutuo acuerdo CEDE en forma total y definitiva a favor del **CESIONARIO**, Sr. Christian Geovanny Cumbe Yunga, LA ACCION antes descrita y de la cual actualmente es su legítimo propietario en la Compañía Turismo Baños S.A. "Comtubañosa", sin reserva de ninguna naturaleza, con el fin de que todos los derechos, aportes para futuras capitalizaciones, incrementos y beneficios que ostentan a consecuencia de aquella titularidad sobre esa acción, sean de la naturaleza que sean, en adelante le pertenezcan, exclusiva e íntegramente, al **CESIONARIO**.

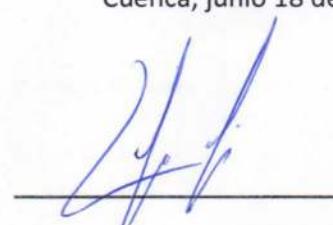
**CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** -El Precio por el cual se realiza "Transferencia" la cesión expresada y convenida, es de \$70.000,00 (Setenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América), dinero que la **CEDENTE** declara haber recibido de parte del **CESIONARIO**, en esta misma fecha, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción.

**QUINTA. - SUSCRIPCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.** - En constancia de lo declarado, los comparecientes suscriben conjuntamente el presente documento por duplicado y se comprometen oportunamente reconocer judicial o notarialmente sus firmas y rubricas que estampan a continuación.

Cuenca, junio 18 del 2018

  
Lilia Janeth Berrezueta Pesáñez.

CEDENTE

  
Christian Geovanny Cumbe Yunga

CESIONARIO



Factura: 001-010-000020808



20180101004D00481

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101004D00481

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) LILIA JANETH BERREZUETA PESANTEZ portador(a) de CÉDULA 0103951158 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; CHRISTIAN GEOVANNY CUMBE YUNGA portador(a) de CÉDULA 0105057293 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 18 DE JUNIO DEL 2018, (15:50).

LILIA JANETH BERREZUETA PESANTEZ  
CÉDULA: 0103951158

CHRISTIAN GEOVANNY CUMBE YUNGA  
CÉDULA: 0105057293

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105057293

Nombres del ciudadano: CUMBE YUNGA CHRISTIAN GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAZO SARMIENTO KATHERINE LILIANA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 2011

Nombres del padre: CUMBE LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: YUNGA MARIA EUFEMIA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SINDY LISETH VITONERA CHUNI - AZUAY-CUENCA-NT 4 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 188-130-39104



188-130-39104

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103951158



Nombres del ciudadano: BERREZUETA PESANTEZ LILIA JANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BERREZUETA REYES MANUEL GUSTAVO

Nombres de la madre: PESANTEZ PESANTEZ LAURA IMELDA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SINDY LISETH VITONERA CHUNI - AZUAY-CUENCA-NT 4 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 188-130-39076



188-130-39076

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

V1111V1112

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BERREZUETA REYES MANUEL GUSTAVO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PESANTEZ PESANTEZ LAURA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-03-30

*Paulina Z.*

FIRMA DEL CEDULADO



REFERÉNDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*F. Jiménez*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM. MJ

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que  
antecede en....foja(s) es igual al  
original que se presentó para su  
evidencia.

Cuenca, a 19 de 06 de 2018

*Dr. Patricio Armijos Rodas*  
Notario Cuarto - Cantón Cuenca

